REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

Abril, once (11) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05145 40 89 001 2018 00052 00
Proceso	Verbal Inexistencia Actos Jurídicos
Demandante	Jhon Fredy Murillo Sánchez
Demandado	Bernardo Emilio Murillo Ramírez

Señor Juez, procedo a practicar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, de conformidad con lo señalado en el artículo 366 del Código General del Proceso, así:

Agencias en derecho	$ 4.200.000
TOTAL	**$ 4.200.000**

TOTAL, LIQUIDACIÓN COSTAS:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.200.000 M/CTE)

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

Abril, doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme constancia secretarial que antecede, advierte el despacho que la presente liquidación de costas elaborada por la Secretaría, cumple con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P, por lo que se APRUEBA en todas y cada una de sus partes, teniendo como el valor de las mismas, la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.200.000 M/CTE)** a cargo de la parte de la parte demandada y a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Camilo Ernesto Arciniegas Aranda

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a09753881256ab58e8c9f92bdf3bbfaffe5d7dee4477d0b8ba6a9a749eced397**

Documento generado en 12/04/2024 03:59:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARAMANTA-ANTIOQUIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR ESTADO ELECTRÓNICO No 023,** fijado en el Micrositio Web del despacho, el día de hoy 5 de Abril de 2024, a las 8:00 a.m.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario